
“2023, Año de la Interculturalidad”

01. Secretaría dice: Oficio número 1014/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de enero del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Décimo Primero de distrito en el Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente de amparo número 26/2020; por el que requiere al Congreso del Estado, para que de inmediato, dentro del ámbito de las facultades, realicen las gestiones administrativas y necesarias y provean de recursos a las autoridades demandadas, para el cumplimiento de la sentencia de mérito.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Antonio Huitepec, Zaachila; remite escrito de renuncia de la Regidora de Salud y Ecología para ser ratificada, y una vez realizado lo anterior se emita el decreto correspondiente para que la Regidora Suplente funja como Regidora Propietaria.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/408/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de enero del año en curso, en el cual el Actuario Provisional Habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/758/2022; mediante el cual, informa que al haberse acreditado la existencia de violencia política en razón de género atribuida al presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PUP, en agravio de la Secretaria de Juventud y el Deporte del referido Comité, se estima procedente dejar subsistentes las medidas de protección decretadas a su favor mediante acuerdo plenario de

“2023, Año de la Interculturalidad”

trece de octubre último, hasta que la presente cause estado, o una determinación la deje sin efectos.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 087 del índice de la LXV Legislatura.

04. Secretaría dice: Oficio número 1316.5./018/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204490014, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de Rio Seco, perteneciente al Municipio de Santa María Zoquitlán, Tlacolula.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 747 de la LXV Legislatura.

05. Secretaría dice: Oficio número SIPCIA/OS/0101/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, la Secretaria de Interculturalidad de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; solicita colaboración para que se le informe, si la Comunidad denominada “Playa la Guadalupe, perteneciente al Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, reúne los requisitos para alguna denominación o categoría administrativa.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

“2023, Año de la Interculturalidad”

diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa de Talazulapam del Progreso, Teposcolula; remite su iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

07. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el representante Legal de Obra Civil y Construcción Geotécnica S.A. de C.V.; le informa al Presidente Municipal de Mazatlán de Villa de Flores, que no se ha pagado la obra: Construcción de Edificio, en la Comunidad de Malangar y/o Construcción de Comedor Comunitario, en la Localidad de Malangar.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

08. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Lalana, Choapam; informa del incumplimiento a la entrega-recepción por parte de la administración 2020-2022, lo anterior lo informan para las sanciones correspondientes y fines legales a que haya lugar.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, quien se ostenta como víctima directa

“2023, Año de la Interculturalidad”

de la carpeta de investigación que señala en su escrito, y víctima de violencia ejercida en su contra demostrada en sentencia PES 58/2021; solicita la revocación de mandato del Ciudadano que menciona en su escrito de cuenta.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Oficio número PM/AIXTT/17/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, informa de la licencia solicitada por el Regidor de Desarrollo Económico y Turístico de dicho Ayuntamiento; por lo que solicita se emita el decreto correspondiente para poder acreditar al Concejal suplente.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Oficio número 006/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Jeónimo Silacayoapilla, Huajuapán; remite el primer informe anual de Gobierno.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales

12. Secretaría dice: Oficio número PM/0014/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Salina Cruz, Tehuantepec; remite su iniciativa de Ley de Ingresos para

“2023, Año de la Interculturalidad”

el Ejercicio Fiscal 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

13. Secretaría dice: Oficio número LXV/MD/DMAVR/57/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, remite oficio número FEMCCO/59/2023 suscrito por el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, mediante el cual informa respecto al cumplimiento del artículo tercero transitorio del decreto número 762 mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase a los Diputados integrantes de esta LXV legislatura, así mismo agréguese al decreto número 762 aprobado por esta Legislatura.

14. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, la C. Mildred Fabiola Estrada Rubio presenta queja y/o denuncia en contra del Contralor General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y de ciudadanos que señala en su escrito de cuenta y laboran para ese Órgano Garante.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.

“2023, Año de la Interculturalidad”

15. Secretaría dice: Oficio número S.M.T./P.M./01/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán; informa de la renuncia voluntaria del Regidor de Hacienda, tercer Concejal; así mismo informa que se aprobó por unanimidad de votos del Cabildo la propuesta para que el suplente asumiera el cargo.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/586/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, la Actuaría Provisional Habilitada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente número JDC/645/2022 y JDC/28/2022, por el que acusa de recibo el oficio número AP/5366/2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 71 de la LXV Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio número 915/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente de amparo número 416/2022; por el que otorga la protección de la Justicia Federal solicitada para el efecto que una vez que cause ejecutoria la resolución, este Congreso del Estado, dentro de los diez días hábiles siguientes, elija al Comisionado Ejecutivo Estatal de la Comisión Ejecutiva Estatal de atención a Víctimas en el Estado de Oaxaca, de acuerdo a la terna que le fue remitida por el ejecutivo estatal mediante oficio CJGEO/0790/2022 recibido el veintiocho de

“2023, Año de la Interculturalidad”

septiembre de dos mil veintidós. Lo cual deberá realizar en términos del artículo tercero transitorio del decreto número 1631 que reformó el artículo 92 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca, esto es, mediante el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Administración y Procuración de Justicia para ser agregado al expediente número 127; y de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 050; ambos de la LXV Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio número 6.19.305.-0138/2023 y copia de oficio 6.19.305.-0137/2023 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en los cuales, el Director General del Centro SCT Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 394, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad y al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado y de Oaxaca; al Ingeniero José Luis Chida Pardo, Director General del Centro SCT Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de los Municipios de las zonas metropolitanas, para que desde el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen de forma coordinada e inmediata el mantenimiento y reparación de las vialidades del estado que se encuentran en malas condiciones por los baches y zanjas abiertas, con la finalidad de evitar accidentes y garantizar una movilidad segura, eficiente y de calidad dentro del territorio oaxaqueño; asimismo se exhorta al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado, al Titular de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) y al Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que, desde el ámbito de sus atribuciones y competencias, de forma coordinada e inmediata realicen la reparación adecuada de las vialidades dañadas por los trabajos de instalación y conexión de la red de agua potable y

“2023, Año de la Interculturalidad”

alcantarillado, para garantizar la seguridad vial de las y los Oaxaqueños. Asimismo, se exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, para que finque responsabilidades a las y los servidores públicos que hubieren incumplido con sus obligaciones en materia de ejecución, mantenimiento y reparación de las vialidades y obras públicas, y en lo subsecuente, vigile que las dependencias y entidades de la administración pública estatal, cumplan con la normatividad en la materia y en caso de no hacerlo, finque las responsabilidades administrativas e imponga las sanciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 394 de la LXV Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio número 506 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y como ciudadano, presenta proyecto de reforma del artículo 18 de la Ley de Caminos Bienestar.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones.

20. Secretaría dice: Oficio recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de Caminos y Aeropistas de Oaxaca; presentan proyecto de trabajo de los trabajadores de Base de Caminos y Aeropistas de Oaxaca

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se

“2023, Año de la Interculturalidad”

turna a la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones.

21. Secretaría dice: Oficio número SHTFP/SRAA/DJ/102/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, da respuesta al acuerdo número 562, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones y de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera conjunta y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen investigaciones y auditorías respecto a las fallas estructurales de la obra denominada “circuito interior de Oaxaca de Juárez”, y se interpongan las acciones legales contra el Mtro. Javier Lazcano Vargas y demás servidores públicos de la administración del ciudadano Alejandro Ismael Murat Hinojosa, que tuvieron a su cargo la obra mencionada y que, en su caso, resulten responsables administrativa o penalmente, por el detrimento hacia el estado y la hacienda pública estatal.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 562 de la LXV Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio número SHTFP/SRAA/DJ/076/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, informa que ha dado cumplimiento al decreto número 770 aprobado por esta Legislatura.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo agréguese al decreto número 770 del índice de la LXV Legislatura.

“2023, Año de la Interculturalidad”

23. Secretaría dice: Oficio número MSCX/SM/034/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Secretario municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro; remite copia certificada relativa a la aprobación de licencia del Regidor de Atención al Migrante y Asuntos Internacionales, así como la toma de protesta del Concejal Suplente.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.